

DUNAS ABSOLUTE IMPACT, FCR

Código LEI: 959800D3BGR5UGLS2K33

Objetivo de inversión sostenible

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?	
☒ ☒ Sí	☐ ☐ No
☒ Realizó inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental : 70,30%	☐ Promovió características medioambientales o sociales y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, tuvo un porcentaje del ____% de inversiones sostenibles
☐ en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE	☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
☒ en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE	☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
☒ Realizó inversiones sostenibles con un objetivo social : 10,57%	☐ con un objetivo social
	☐ Promovió características medioambientales o sociales, pero no realizó ninguna inversión sostenible



¿En qué grado se ha cumplido el objetivo de inversión sostenible de este producto financiero?

DUNAS ABSOLUTE IMPACT (el “Fondo”) es un fondo de inversión de impacto social y medioambiental que tiene como objetivo invertir en compañías que contribuyan activamente a la resolución de problemas generando un impacto positivo en el

planeta y las personas. Específicamente, busca proporcionar financiación y soluciones locales a problemas estructurales de la economía española, como la desigualdad social por comunidades y los graves impactos del cambio climático.

El fondo, que aún se encuentra en un periodo de inversión, busca financiar proyectos de agricultura sostenible y colaborativa en zonas necesitadas, mejorando la gestión de los cultivos, formando a los agricultores en nuevas técnicas de trabajo más respetuosas con el entorno y la naturaleza, y, adicionalmente, potenciar la creación de comunidades locales que puedan unirse para crear sinergias positivas, generación de energía renovable y economías de escala para la industria de transformación.

La medición del impacto en las inversiones se realiza utilizando el Impact Reporting and Investment Standards IRIS+ (de Global Impact Investing Network GIIN), estándar generalmente aceptado para medir, gestionar y optimizar el impacto. El seguimiento se realiza reportando los distintos KPIs definidos por IRIS+ para cada objetivo estratégico.

A 31/12/2023, se ha cumplido el objetivo de inversión sostenible de este producto financiero a través de las inversiones de impacto realizadas en **DAI agro, DAI Energy y Ecoinnova**, las cuales representan el 70,30% del fondo.

Los indicadores de sostenibilidad miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

● *¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?*

La medición de los indicadores de sostenibilidad de este fondo de impacto se enmarca en las categorías de indicadores que propone IRIS+. Cada inversión tendrá un grupo de **Indicadores Claves** cuantificado por un **Objetivo Estratégico (OE)**, que será el que monitorice el desempeño del indicador de cara al seguimiento periódico a los inversores y además para medir el desempeño del equipo gestor en cuanto a su remuneración a éxito. Adicionalmente se asigna un **Outcome ligado al Objetivo Estratégico** que permite conocer los cambios y los efectos provocados en las personas y en el medioambiente por las acciones realizadas por el plan de inversión de impacto.

En el caso de inversiones sostenibles en el sector agro y con objetivos ambientales y sociales, la gestora definirá indicadores como los siguientes (en función de cada inversión, su modelo de negocio y sector), basado en la metodología de IRIS+:

- Indicadores en inversiones en DAI Agro:
 - Mejora de las prácticas de uso del agua en la agricultura.
 - Aumento al acceso a la capacitación y la información agrícolas.
 - Incremento de la salud financiera de los agricultores.
 - Mitigación del cambio climático mediante agricultura sostenible.
 - Mejora de las habilidades profesionales para el futuro.
 - Mejora de los derechos, el respeto y la cooperación en el lugar de trabajo.
 - Incremento en la seguridad y estabilidad profesional.
 - Reducir las desigualdades de género de la remuneración.
 - Reducción de las desigualdades de género en las condiciones del lugar de trabajo.
 - Mejora de la salud y el bienestar (Seguridad y Salud) de los empleados.

- Indicadores en inversiones en Ecoinnova:
 - Mitigación del cambio climático a través de la fabricación sostenible.
 - Mejora de las habilidades profesionales para el futuro.
 - Mejora de los derechos, el respeto y la cooperación en el lugar de trabajo.
 - Aumento en la seguridad y estabilidad profesional.
 - Reducir las desigualdades de género en la remuneración.
 - Reducción de las desigualdades de género en las condiciones del lugar de trabajo.
 - Mejora de la salud y el bienestar (Seguridad y Salud) de los empleados.

Los Indicadores Clave, los objetivos estratégicos y su Outcome podrán ser modificados por la Sociedad Gestora con la aprobación del Comité de Inversión. La sociedad gestora calculará por lo menos anualmente los indicadores, el desempeño social y ambiental de cada inversión.

Debido a que no se encuentran plenamente operativos los planes de negocio de las sociedades participadas, en el ejercicio 2023 no se reportan mediciones de dichos indicadores de impacto (KPIs).

● ***¿... y en comparación con periodos anteriores?***

A cierre de 2022 los proyectos se encontraban en fase inicial por lo que no se pudo medir el nivel de impacto. En futuros ejercicios se incluirán datos comparativos.

● ***¿De qué manera las inversiones sostenibles no han causado un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social?***

Para asegurarse que, en la elección de inversiones de impacto, el proceso de inversión salvaguarde que las inversiones realizadas cumplen con el principio de no causar un perjuicio significativo a objetivos medioambientales o sociales, la sociedad gestora ha diseñado los siguientes procedimientos:

1. **Sistema de gestión integral de riesgos:** análisis de riesgos materiales para cada inversión que requiere un enfoque específico y conjunto de medidas preventivas y correctivas para garantizar la resiliencia e impacto a las partes interesadas.
2. Se ha realizado la medición del impacto de las inversiones sobre el medioambiente y la sociedad a través de los indicadores de **principales incidencias adversas** recogidos en el Anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288 (RTS).
3. Alineamiento con estándares y principios de referencia en la industria de inversión de impacto como IRIS+.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

Antes de la inversión se evalúan las posibles incidencias adversas de cada una para identificar los posibles riesgos de impacto negativo (medioambiental y/o social) y se crea una política o plan de mitigación sobre los riesgos o se decide no invertir.

Posteriormente, ya cuando las inversiones han sido realizadas, las compañías financiadas por el Fondo deben reportar los indicadores de las Principales Incidencias Adversas (PIAs) establecidos en el anexo 1 de las RTS del Reglamento (UE) 2019/2088 por los requisitos del artículo 9 de la SFDR, con el fin de agregar los resultados a nivel de cartera. Debe resaltarse que dicha medición se realizaría sobre las inversiones realizadas ponderadas por su peso y, de esta manera, se conseguiría reportar de manera conjunta los potenciales impactos negativos del fondo.

¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Este es un fondo dirigido a inversiones de impacto en donde el respeto por los derechos humanos es una parte inherente a los valores de la gestora y el estándar mínimo para operar de forma legítima en España. Dentro del proceso de inversión se busca que las sociedades participadas tengan estándares de gestión altos que cumplan con la legislación vigente y den un paso más allá, teniendo como indicadores clave la mejora de los derechos, el respeto y la cooperación en el lugar de trabajo y el incremento en la seguridad y estabilidad profesional.

Finalmente, debido a que el tamaño esperado de las entidades invertidas es pequeñas y medianas empresas en España, no serían aplicables las líneas directrices para empresas Multinacionales de la OECD.



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

Este fondo tiene en cuenta las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad establecidos en el anexo 1 de las RTS del Reglamento (UE) 2019/2088 y recogerá dichos datos en cada una de sus inversiones, para posteriormente agregar los resultados y divulgar la información consolidada a nivel del fondo. Esta medición se realizará sobre el valor de las inversiones ponderadas, no sobre la valoración total del producto.

No se ha realizado la primera medición de los indicadores de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad a 31/12/2023 debido, y como se ha comentado anteriormente, a que no se encuentran plenamente operativos los planes de negocio de las sociedades participadas.

Estos indicadores serán comparados con mediciones futuras para monitorizar la evolución de los indicadores que son más relevantes en función de la actividad económica de las sociedades en las se invierte.



¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

A 31/12/2023, el fondo está invertido en empresas impulsadas por el impacto, DAI Agro, DAI Energy y Ecoinnova.

- 1) **DAI Agro** (57,9% del Fondo): su objeto es el fomento de agricultura sostenible y colaborativa en las zonas más necesitadas en España, mejorando la gestión de los cultivos, formando a los agricultores en mejores técnicas agrícolas (digitalización, sensorización y mejor gestión del riego) más respetuosas con el entorno y la naturaleza.
- 2) **DAI Energy** (1,83% del Fondo): su objeto es la producción de energía eléctrica de origen o fuentes renovables. Busca impulsar el autoconsumo energético en las comunidades de regantes o industriales donde opere el fondo. Se busca incrementar su eficiencia energética, disminuyendo los costes operativos vía consumo eléctrico, para aumentar la renta disponible en la zona.
- 3) **Eco Innova** (10,57% del Fondo) es una empresa 100% dedicada a la economía circular y la producción es realizada por empleados donde más del 80% tienen una discapacidad reconocida por ley, por lo tanto, es una inversión con objetivo ambiental y social. Sus productos de eco artesanía sostenible para jardinería, decoración y paisajismo usan como materia prima el reaprovechamiento de residuos y subproductos de todo tipo, especialmente corcho natural. Con una característica especial en su producción que, al no requerir cocción, genera ahorro energético y productividad por un proceso de manipulación más eficiente y rápido. Gracias a lo anterior ha fusionado el tercer sector (ONGs), el económico e industrial, logrando transformar realidades y oportunidades de futuro para personas en situaciones de desigualdad y vulnerabilidad social en el ámbito de la salud mental.

La lista incluye las inversiones que constituyen la mayor parte de las inversiones del producto financiero durante el período de referencia, que es:

En base a estas inversiones, el 70,30% en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se desglosa en un 57,90% en DAI AGRO, un 10,57% de inversión en ECOINNOVA y un 1,83% en DAI ENERGY.

Por consiguiente, la inversión sostenible con objetivo social supone el 10,57% por la inversión en ECOINNOVA y se integra dentro del 70,30% anterior.

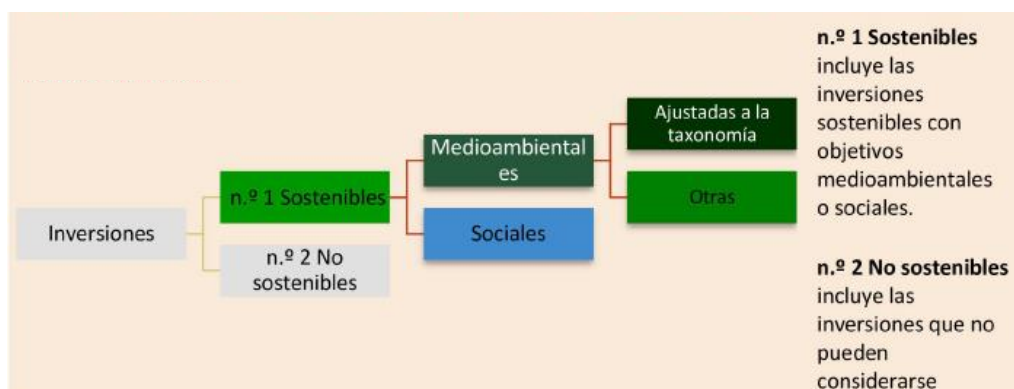
¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

A 31/12/2023 el producto financiero mantenía un 70,30% del patrimonio en inversiones sostenibles y un 29,70% en otras inversiones (tesorería). La totalidad de las inversiones sostenibles no se ajustaban a la Taxonomía de la UE.



La asignación de activos describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

● **¿Cuál ha sido la asignación de activos?**



● **¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?**

Los principales sectores económicos en los que se han realizado las inversiones son agricultura (57,9%), economía circular (10,57%) y energías renovables (1,83%).



¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

A 31/12/2023 no se mantenían inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental ajustadas a la taxonomía de la UE.

● **¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?**

- ☐ Sí:
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías totalmente renovables o combustibles hipocarbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja el porcentaje de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte.
- La **inversión en activo fijo (CapEx)**, que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación (OpEx)**, que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

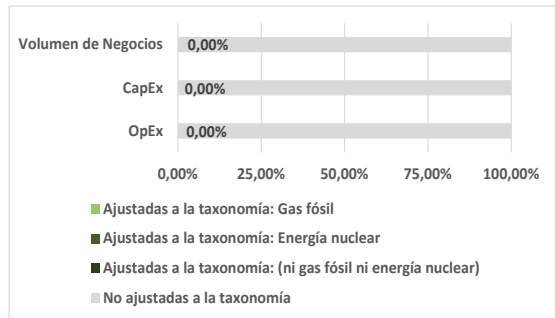
Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

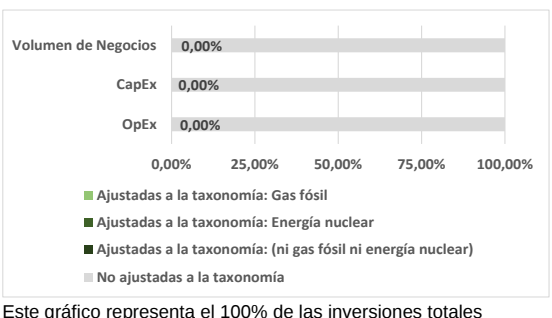
 son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo al Reglamento (UE) 2020/852.

Los gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.

1. Ajuste a la taxonomía de las inversiones incluidos los bonos soberanos*



2. Ajuste a la taxonomía de las inversiones excluidos los bonos soberanos *



Este gráfico representa el 100% de las inversiones totales

* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

● **¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?**

El producto financiero no se ha comprometido a una proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras de acuerdo con la taxonomía de la UE.

● **¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los periodos de referencia anteriores?**

NA



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

A 31/12/2023, el producto financiero mantenía un 70,30% del patrimonio en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

A 31/12/2023, el producto financiero mantenía un 10,57% del patrimonio en inversiones sostenibles con un objetivo social que no se ajustan a la taxonomía de la UE.



¿Qué inversiones se han incluido en «No sostenibles» y cuál ha sido su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

A 31/12/2023, el producto financiero mantenía un 29,70% del patrimonio en inversiones no sostenibles. Estos recursos corresponden a liquidez para

operar el fondo y “dry powder” o dinero en efectivo para su uso en inversiones futuras.



¿Qué medidas se han adoptado para lograr el objetivo de inversión sostenible durante el período de referencia?

Durante el año 2023 los trabajos realizados para lograr el objetivo de inversión sostenible del producto fueron los siguientes:

- Arrendamiento para desarrollo DAI Agro.
- Tecnificación y plantación de las superficies arrendadas.
- Proyectos de autoconsumo industrial y generación renovable para DAI Energy, desarrollados conjuntamente con una comercializadora social.
- Estudio de varias empresas agroalimentarias que completan la política de inversión definida.
- Análisis e identificación de empresas sociales como Ecoinnova.



¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia designado?

NA

- ***¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?***

NA

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?***

NA

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?***

NA

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?***

NA

Los índices de referencia son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.